



**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO, DE LA  
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO -----**

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 24 de enero de 2020, se reúnen en la Sala de Juntas, localizada en planta baja del edificio de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín No. 202, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc; los CC. Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Presidente Suplente y Secretario Técnico; Mtra. Estela Guadalupe González Hernández, Dirección de Atención e Investigación de Denuncias Ambientales "A" Vocal Suplente; C. Aarón Vázquez Quintana y Subdirector de Sistemas y Soporte Informático, Vocal Suplente; Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles, Dirección de Estudios y Dictámenes de Ordenamiento Territorial, Vocal Suplente; Lic. Erika Patricia Larios Muñoz, Subdirección de Comunicación y Difusión, Vocal Suplente; Lic. Lorena Buenrostro Elizondo, Subdirección de Estudios Normativos y Procedimiento Arbitral, Asesora Suplente; Mtro. Oscar Jesús Hernández Copka, Líder Coordinador de Proyectos de Desarrollo y Seguimiento de Auditorías Suplente por el Órgano Interno de Control; el Lic. Felipe Erick Mendoza Briones, Comisario Suplente en representación de la Directora General de Coordinación del Órgano Interno de Control Sectorial y la Profa. Ana Araceli García García Vocal Suplente por la Directora General de Contraloría Ciudadana, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno, de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México para el ejercicio 2020.-----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN -----**

**I. Lista de Asistencia. -----**

**El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico** de este Comité, da la bienvenida a los integrantes del mismo, en especial a la Profa. Ana Cecilia García García Vocal Suplente por la Dirección General de Contraloría Ciudadana, y al Lic. Felipe Erick Mendoza Briones, Comisario Suplente, agradeciendo su presencia. Acto seguido, verifica que se encuentran los miembros con derecho a voz y voto e informa de la existencia de Quórum para celebrar la sesión, por lo que se emite el siguiente:-----

**Acuerdo  
A-01-01-SO-  
2020**

*Se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, del 24 de enero de 2020. Y toda vez que existe el Quórum Legal para llevar a cabo la misma, todos los acuerdos que en ésta se aprueben se consideran válidos.-----*

**II. Instalación del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno, de la  
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y**



**nombramiento del Secretario Técnico.**

**El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico,** presenta los oficios signados por la Mtra. Mariana Boy Tamborell, Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, quien en su carácter de titular de la Entidad y Presidenta del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno, mediante los cuales se menciona la designación de cada uno de los miembros en su calidad como Vocales Titulares y Suplentes, así como del Secretario Técnico.

**Acuerdo  
A-01-02-SO-  
2020**

*Se declara formalmente instalado el Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2020.*

**III. Aprobación de la Orden del día.**

**El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico,** presenta el siguiente Orden del Día, mismos que fue remitido con la carpeta de la presente sesión:

**ORDEN DEL DÍA**

I. Lista de Asistencia.

II. Instalación del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, y nombramiento del Secretario Técnico.

III. Aprobación del Orden del Día.

IV. Presentación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, de ser el caso para su aprobación y firma.

V. Seguimiento del Acuerdo A-05-02-SO-2019 .

VI. Presentación del Programa de Control Interno, para su aprobación.

VII. Informe.





VII.1 Revisión de mecanismos de control uso de parque vehicular. -----

VIII. Asuntos Generales. -----

VIII.1. Encuesta de Clima Laboral. -----

**El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico,** acto seguido pregunta si hay más comentarios y al no existir comentarios, se emite el siguiente:-----

**Acuerdo** *Los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la*  
**A-01-03-SO-** *Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por*  
**2020** *unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de*  
*Riesgos y Evaluación de Control Interno. -----*

**IV. Presentación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, para de ser el caso su aprobación y firma.**-----

**El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico,** somete a consideración de los Miembros del Comité, la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, la cual incluye los comentarios vertidos por sus Integrantes, asimismo, aclara que el acta, se remitió a los miembros del Comité vía correo electrónico, para que en caso de que existieran comentarios y/o modificaciones se las hicieran llegar, asimismo, pregunta si existen más comentarios por parte de sus integrantes, y al no existirlos emite el siguiente: -----

**Acuerdo** *Los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la*  
**A-01-04-SO-** *Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por*  
**2020** *unanimidad de votos el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, y se procede a recabar las firmas de*  
*quienes en ella participaron. -----*

**V. Seguimiento del Acuerdo A-05-02-SO-2019.**-----

**El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico,** presenta la evidencia documental del acuerdo A-05-02-SO-2019 mediante el cual se acordó que la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial, informaría respecto del seguimiento a los cambios al Sistema de Atención de Denuncias e Investigaciones de Oficio, con respecto a los controles en materia de custodia de folios reales.-----





**El Lic. Felipe Erick Mendoza Briones, Comisario Suplente,** afirma que observaron la minuta de los acuerdos y propuestas que piensan implementar; sin embargo, no incluyen fechas compromisos ni la manera en que se le dará seguimiento. Por otro lado, pregunta si se pudiera informar o sería en la siguiente sesión. -----

**El C. Aarón Vázquez Quintana, Vocal Suplente,** afirma que en efecto, los tiempos no se acordaron y se debe a que la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial, quien lleva la custodia de folios iba ordenar los procesos que llevan, para acortar tiempos y actividades e información y una vez que estuviera lista, se enviaría el diagrama de flujo, para comenzar la propuesta.-----

**El Lic. Felipe Erick Mendoza Briones, Comisario Suplente,** reafirma que es importante poner una fecha compromiso, y que seguirá como seguimiento de acuerdo. -----

**El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico,** pregunta si hay más comentarios al respecto y al no existirlos emite el siguiente: -----

**Acuerdo  
A-01-05-SO-  
2020**

*Los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, toman conocimiento de la evidencia documental del seguimiento a los cambios al Sistema de Atención de Denuncias e Investigaciones de Oficio, con respecto a los controles en materia de custodia de folios reales, asimismo, se instruye a la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial, nos informe en la próxima sesión ordinaria el seguimiento sobre los cambios al Sistema de Atención de Denuncias e Investigaciones de Oficio.*-----

**VI. Presentación del Programa de Control Interno, para su aprobación.** -----

**El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico,** cede la palabra al Mtro. Hernández Copka, para su presentación -----

**El Mtro. Oscar Jesús Hernández Copka, Líder Coordinador de Proyectos de Desarrollo y Seguimiento de Auditorías y Suplente por el Órgano Interno de Control,** presenta el Programa Anual de Control Interno 2020, el cual es producto del resultado de la revisión del inventario de riesgos que llevó a cabo cada una de las Unidades administrativas de la PAOT, por lo anterior, se determinó realizar dos revisiones de control interno, la primera para el primer trimestre denominada "Revisión de Controles Internos al Seguimiento de Resoluciones Administrativas y Recomendaciones" y la segunda en el tercer trimestre que se denominada "Revisión de Control Interno de Acciones Precautorias en Materia Ambiental y del Ordenamiento Territorial", ambas se estarían realizando con las Subprocuradurías, con la finalidad de trabajar y colaborar con las áreas para mejorar los procesos que llevan a cabo. Por otro lado, menciona que lo anterior se presenta conforme a la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México





y los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, para aprobación y con la finalidad de que las áreas tengan pleno conocimiento de las acciones que se ejecutaran en el ejercicio fiscal 2020. -----

**El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico,** pregunta si hay más comentarios al respecto y al no existirlos emite el siguiente: -----

**Acuerdo** *Los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la*  
**A-01-06-SO-** *Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por*  
**2019** *unanimidad de votos el Programa Anual de Control Interno 2020.* -----

**VII. Informe**-----

**VII.1 Revisión de mecanismos de control uso de parque vehicular.** -----

**El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico,** otorga la palabra al **Mtro. Oscar Jesús Hernández Copka, Líder Coordinador de Proyectos de Desarrollo y Seguimiento de Auditorías.**---

**El Mtro. Oscar Jesús Hernández Copka, Líder Coordinador de Proyectos de Desarrollo y Seguimiento de Auditorías y Suplente por el Órgano Interno de Control,** expone el Informe de Resultados de la Revisión de Control Interno número 02/2019, que se realizó en el cuarto trimestre del 2019, sobre uso de Parque Vehicular, mismos que ya fue notificado al área. El objetivo de dicha revisión fue revisar los mecanismos de control interno en materia de uso y resguardo del parque vehicular que se utiliza en la atención de denuncias ciudadanas, investigaciones de oficio, reportes ciudadanos, actividades institucionales de difusión y promoción y actividades administrativas. Para esto, se llevó a cabo la inspección física del cien por ciento del parque vehicular de PAOT y se cruzó la información contenida en los resguardos; además, se revisó el mantenimiento preventivo y correctivo y el reporte de incidencias del parque vehicular. Derivado de lo anterior, se determinó 01 Observación que contiene 02 acciones correctivas y 03 acciones preventivas.-----

**El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico,** menciona que se cuenta con un Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, sin embargo menciona que el parque vehicular en su mayoría son modelos 2011, se revisa el tema físico y mecánico, para tener una operatividad, y que cuando se realizan las dos verificaciones semestrales, la Coordinación Administrativa revisará las condiciones de las unidades, por otro lado, menciona que en las guanteras de todas las unidades pusieron un decálogo de ¿Qué hacer en caso de Siniestro? Para que los usuarios cuenten con todas las herramientas. Asimismo, pregunta si hay más comentarios al respecto, y al no existirlos procede a emitir el siguiente: -----

**Acuerdo** *Los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la*  
**A-01-07-SO-** *Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, toman conocimiento*



2019

del Informe de Control Interno de Mecanismos de Parque Vehicular .-----

**VII. Asuntos Generales** -----

**VIII.1. Encuesta de Clima Laboral.** -----

**El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico,** presentó la propuesta de Encuesta de Clima Organizacional, misma que fue comentada por la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos la cual cuenta con dieciocho reactivos, en los cuales se planteó con una metodología de respuestas que sean: Totalmente de acuerdo, De acuerdo, En desacuerdo y Totalmente en desacuerdo, el cual tiene como finalidad la prevención de riesgos en la conducta de las personas servidoras públicas adscritas a esta Procuraduría. Asimismo, destacó, que este ejercicio es inédito en PAOT, y se realizará de manera anual. -----

**El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico** , pregunta si existen más comentarios y al no haberlos se procede a terminar con la sesión.-----


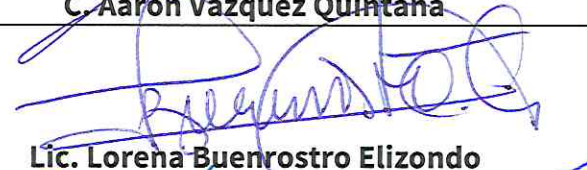
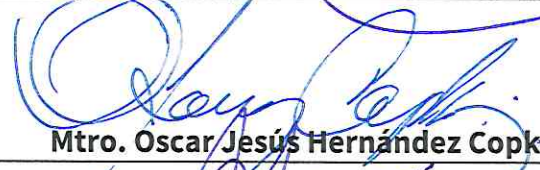
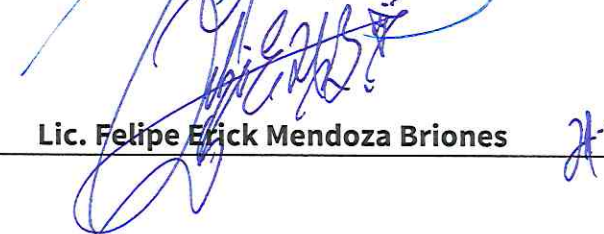

**CIERRE DEL ACTA** -----

Siendo las 13:47 horas del día de su inicio, se cierra la presente Acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

Cargo en el Comité	Nombre y Firma
Presidente Suplente y Secretario Técnico y Coordinador Administrativo	Lic. Miguel Ángel Figueroa García
Vocal Suplente Directora de Atención e Investigación de Denuncias Ambientales "A"	Mtra. Estela Guadalupe González Hernández
Vocal Suplente y Director de Estudios y Dictámenes de Ordenamiento Territorial	Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles
Vocal Suplente y Subdirectora de Comunicación y Difusión	Lic. Erika Patricia Larios Muñoz





Cargo en el Comité	Nombre y Firma
Vocal Suplente y Subdirector de Sistemas y Soporte Informático	 C. Aaron Vázquez Quintana
Vocal Suplente y Subdirectora de Estudios Normativos y Procedimiento Arbitral	 Lic. Lorena Buenrostro Elizondo
Suplente por el Órgano Interno de Control Líder Coordinador de Proyectos de Desarrollo y Seguimiento de Auditorías	 Mtro. Oscar Jesús Hernández Copka
Comisario Suplente Representante de la Dirección General de Coordinación de Órgano Interno de Control Sectorial	 Lic. Felipe Erick Mendoza Briones
Vocal Suplente Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas	 Profa. Ana Araceli García García

-----  
Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, celebrada el 24 de enero de 2020.-----  
-----

